



## Permanente 13 - II - 59

Enterado correspondencia de Madrid sobre tramitación Presupuesto y Viviendas.

Id. B. L. M. Contralmirante Jefe Sector Naval Cataluña.

Pasar a informe de la C. M. de Fomento instancia de Doña Angela Casas Casalta sobre procedencia de autorización de apertura de dos ventanas en la casa n.º 32 de la calle Especieros esquina Notaría.

Conformidad de Turispania S. A. con acuerdo municipal de 27 de Mayo y acuerdo de iniciar expediente cesión terreno sobrante, desafectándolo jurídicamente de su calificación actual.

Pasar a informe de la C. M. de Fomento la delimitación de la calle Sud a petición de Juan Ribas Subirós.

Autorizar al Rdo. P. Peter Yang la instalación de un Kiosco, desde el 1.º de Julio al 31 de Agosto.

A D. Pedro Albó Cassa para celebrar sesiones de arte y canto regionales con acompañamiento de uno o dos guitarristas para entretenimiento de sus parroquianos y turistas.

Conceder los siguientes permisos de obras:

A Doña Dolores Vendrell Regolta para construir una pared de cerramiento en terrenos de su propiedad en condiciones que se determinan.

A Doña Josefa Solá Alabert para conducir a la alcantarilla las aguas residuales de la casa señalada con el n.º 11 de la calle Mayor previo cumplimiento de determinadas condiciones.

A Don Juan Antonio González Lozano para construir una vivienda de tipo económico en la calle Arbre del Rei.

A D. Julio Fernández García para lo mismo.

A D. Ernesto Palol Aviñó para construir una vivienda económica en la calle Nueva de San Antonio.

A D. Francisco Vidal Cervantes para construir una vivienda en la calle Dos de Mayo n.º 19.

A D. José Vilossa Serret para adicionar un piso en el almacén de su propiedad sito en calle Cruz n.º 69.

Ordenar a la Policía municipal se extreme la vigilancia para la observación de la prohibición de celebrar bailes durante la Cuaresma en el poblado de Viartagas

A petición del Sr. Molas disponer la adquisición de cinco pares de botas de goma para uso de los Guardias que carecen de ellas.

Proceder en tiempo oportuno al blanqueo de las casetas de arbitrios que lo precisen.

## NIADA DEL OTRO JUEVES

### Nosotros decimos NO

No es en esta sección donde nuestro semanario enjuicia los méritos que puedan o no tener las películas que se proyectan en los locales de nuestra ciudad; pero hoy hemos de traer a ella, un film que fué «visionado» los días 7 y 8, porque en él concurren otros factores aparte del argumento y de la interpretación, en este caso concreto, los exteriores y el color.

Nuestra incomparable Costa Brava no está de suerte en cuantas cintas y documentales aparece, tanto si sus productores son nacionales o extranjeros, pero al menos en dos — «Pandora» y «Sombras Acusadoras» — el color era de alta calidad. En la película que nos ocupa — «Ana dice sí» — nada se aguanta: Ni el argumento, ni la interpretación. Mal movidos los extras, pueriles infinidad de sus escenas, mal aprovechadas como siempre, las grandes posibilidades de nuestra maravillosa costa, pero por encima de todo, realizada con un color infame que convierte la producción en una de las peores que ha tenido que sufrir nuestro litoral.

Nadie puede sentirse prendido de su belleza, al tener como emisario, una película de tan nulas cualidades.

No hace mucho y solo para recordar la última, vimos en una de nuestras pantallas, la cinta «Atrapa a un ladrón» que sin entrar en pormenores de orden argumental e interpretativo servía al espectador un cúmulo de vistas estupendas de la Costa Azul, en un perfecto Vistavisión, que hacía soñar al espectador encontrarse en Montecarlo y bañarse en sus azules aguas.

Deseamos fervientemente que nuestros productores cinematográficos se decidan a «hacer» la película que requiere la Costa Brava: Argumento, interpretación, aprovechamiento de sus maravillas y color perfecto, y no nos quepa duda, que con dicha cinta, la inversión sería productiva y por ende, se haría patriotismo de verdad.

GRACER

## cartelera

### Anuncio oficial

En cumplimiento de acuerdo consistorial adoptado en sesión celebrada el día 13 del corriente mes, se hace público para general conocimiento y a efectos de reclamación por plazo de treinta días, durante los que podrá ser examinado el expediente en horas hábiles de oficina en la Secretaría municipal, iniciado para desafectar jurídicamente de su condición de bien público municipal, una parcela de terreno, sobrante del camino de acceso a la Fuente de San Elmo, la que será cambiado su emplazamiento en su día, de conformidad con la resolución final que recaiga en el expediente de su razón.

Las reclamaciones deberán ser presentadas por escrito, con las pertinentes pruebas, reintegradas con

arreglo a la Ley del Timbre y las Ordenanzas del Sello municipal, con presentación cada firmante del Documento Nacional de Identidad.

San Feliu de Guixols 21 febrero de 1959.

El Alcalde.

### Turno FARMACÉUTICO

Domingo día 1 de Marzo y desde el 28 de Febrero al 6 de Marzo en servicio de noche, estará de Guardia la farmacia Dalmau, San Antonio M.º Claret 2.

### Siseta Moré

Objetos de Artesanía

Penitencia, 31 y Luna, 2

Teléfono 263

S. FELIU DE GUIXOLS

### MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO

#### Nacimientos

Joaquín Reinal Hospital, Francisco Torres Navarro.

#### Defunciones

José Rocosa Juliá, Arturo Mauri Soler, Luisa Donat Torras, Benito Pla Calzada Antonio Madrenas Ferrer,

#### Matrimonios

Enrique Torró Bassa con Isabel Segura Martínez.

Lo que no se pierde

Durante los últimos días han sido depositados en el Cuartelillo de la Guardia Urbana; por el Sr. Tarradas una llave, Salvador Villá un gorro de niño color encarnado, Pedro Rusalleda una llave, Victoria Serrat un guante de señora, Rafael Romero un parachoques de moto Vespa.